

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid 8 ps. Prov. 10, Estand. y Ult. 24.

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN:

En la Administración, calle del Rubio, num. 23, y

en el Pabellón de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

ANO XIV.—NUM 1,213 DE

LA MANANA. MADRID.

LUNES 14 DE OCTUBRE DE 1861.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO. NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta inserta los siguientes partes acerca del estado de S. A. la infanta doña Concepción: «Mayordomía mayor de S. M. — Excelentísimo señor: El Excmo. Sr. doctor D. Joaquín de Hysen, médico honorario de Cámara de S. M., me dice lo que sigue:

«Excmo. Señor: S. A. R. la serenísima señora infanta doña María de la Concepción ha dormido bastante tranquilamente toda la noche, con ligeras interrupciones. La calentura no ha tenido recargo sensible; pero sigue como ayer poco más o menos. Los demás síntomas continúan sin alteración notable. La gravedad de la enfermedad de S. A. es la misma que en los últimos días.»

Le que trascado a V. E. de real orden para su inteligencia y efectos consiguientes. «Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio a las doce y tres cuartos de hoy 12 de octubre de 1861.—El duque de Bailén.—Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.

—Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. doctor D. Joaquín de Hysen, médico honorario de cámara de S. M., en este momento me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. A. R. la serenísima señora infanta doña María de la Concepción ha pasado el día sin novedad particular. La enfermedad de S. A. sigue por ahora en el mismo estado.»

Lo que trascado a V. E. de orden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes.

«Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio a las diez y media de la noche de hoy 12 de octubre de 1861.—El duque de Bailén.—Excmo. Señor presidente del Consejo de ministros.»

Ayer publica la *Gaceta* las disposiciones acordadas en los últimos consejos de ministros referentes a la organización administrativa de la isla de Santo Domingo. Por real decreto de 5 de octubre se crea un gobierno capitán general en el territorio reincorporado en la nación de la antigua república de Santo Domingo. El gobernador capitán general de Santo Domingo tendrá las mismas atribuciones que por las disposiciones vigentes están declaradas a los de Cuba y de Puerto-Rico.

Otro decreto fecha 6 del actual establece que en el territorio español de la isla de Santo Domingo, reincorporado a la Nación, se observarán por los tribunales las disposiciones del Código penal de España y la ley provisional para su ejecución, con todas sus reformas y modificaciones vigentes, como también las contenidas en el código de comercio y en la ley de su enjuiciamiento especial, que rigen en toda la menoraja. El procedimiento en lo criminal se ajustará también a las leyes y a la práctica recibida por los tribunales de la Península. El Código civil, las leyes civiles emanadas de los poderes legítimos de la antigua república Dominicana, y las costumbres y tradiciones admitidas por los Tribunales de su territorio, continuaran observándose y aplicándose interiormente. En lo que no estuviere previsto por dicho Código, leyes, costumbres o tradiciones, se observara lo determinado por el derecho común. Las disposiciones de este real decreto comenzarán a regir el dia 1º del año próximo.

En virtud de otro real decreto de igual fecha, complemento del anterior, se crea en la capital de Santo Domingo una real Audiencia con las mismas atribuciones y facultades declaradas a las de las provincias de Ultramar, y que se comprenderá del rey, cuatro magistrados, el fiscal de S. M., un teniente fiscal, el secretario y los demás dependientes y subalternos necesarios. Las dotaciones de los ministros y fiscal serán las mismas que disfrutan los de la isla de Puerto Rico, de 2,000 pesos la del teniente fiscal, y de 1,500 la del secretario. Se crea igualmente en la isla

de Santo Domingo una alcaldía mayor y promotoria fiscal respectiva en cada uno de los puntos siguientes: En la capital, con la categoría de término. En Santiago de los Caballeros, con la de asenso. Y en Puerto Plata, la Vega Compostela de Azúa y Santa Cruz del Seibo, con la de entrada. Los alcaldes mayores y los promotores fiscales ejercerán las funciones que respectivamente les están señaladas por la real cédula de 30 de enero de 1855 y demás disposiciones vigentes.

También inserta la *Gaceta* el real decreto nombrando al teniente general don Pedro Santana, capitán general de Santo Domingo.

Por diferentes reales órdenes han sido nombrados: regente de la real audiencia de Santo Domingo, D. Eduardo Alonso Colmenares, fiscal de la real audiencia de la Habana; magistrados don Jacinto de Castro, ministro que ha sido en el gobierno de la estinguida república dominicana y fiscal de su corte suprema de justicia; D. Tomás Bebadilla, senador de dicha república y que es el autor de las noticias de Santa Isabel que dimos en uno de nuestros últimos números, podrá satisfacer la curiosidad de nuestro colega.

En el Circo lírico-dramático se puso anteanoche en escena *El domino azul*, en que hicieron su primera salida ante el público madrileño la señorita Condado y el señor Grau, mereciendo ambos una acogida muy lisonjera. La apostura del Sr. Grau, su dulce y simpática voz y su acción expresiva cautivaron de un principio las simpatías de los espectadores, los cuales le hicieron repetir la romanza del segundo acto, que cantó con bastante gusto y valentía, a pesar de la timidez natural en quien se presenta ante una concurrencia tan numerosa como la que asistió ayer noche a la representación.

Parece que se prepara en el teatro del Circo la zarzuela de los señores Puente y Brañas y Reparaz, titulada *La mina de oro*.

El teatro de Novedades trata, según vemos, de hacer laudables esfuerzos por complacer al público. Cuando terminen las representaciones del drama del Sr. Romeo, se estrenará otro titulado *La batalla de Lepanto*, y se ha puesto ya en estudio otro que lleva el título de *La campana de Huesca*, original del joven autor de *Cervantes*.

Refiriendo una carta de Roma la presentación a Su Santidad de los embajadores de los reyes de Siam, dice: «Entraron a gatas, según costumbre asiática, en la sala del trono, donde los recibió Su Santidad, sentándose a su presencia y sin su permiso los jefes y secretarios, y por el suelo y a usanza morisca los de la comitiva. Uno de ellos, que se quedó en la antecámara y llevaba traje a la europea, no pudiendo, sin duda, resistir a la gana, sacó su petaca, y encendiendo un cigarrillo de papel, se puso a fumar sin permiso de nadie, interin sus amos y Su Santidad discurrían en francés por medio del intérprete.

Las oficinas de nuestro colega *La Crónica*, situadas en la calle de la Magdalena número 38, fueron robadas anteanoche, según dice el mismo periódico. Los ladrones penetraron por el patio, y se llevaron una cantidad de dinero perteneciente a la administración, algunos objetos de poco valor y el manuscrito de una bellísima novela original.

Los privilegios de industria concedidos en el tercer trimestre del corriente año han sido veinte: máquina de picar tabaco; aparato para poner en tierra los buques de todas dimensiones; sistema que permite desviar trasversalmente los ejes y ruedas de las locomotoras y wagones en el paso de curvas de pequeño radio; máquinas para moldear ladrillos, tejas etc.; método para obtener y purificar el aceite llamado de squalo; procedimiento para lavar y secar mecánicamente la ropa; procedimiento para desamarrar los buques; reja para los fogones de las calderas de vapor; cilindro múltiple aplicable al tejido de corsés y otros objetos; proce-

Se ha asignado 12,000 ps. fs. de sueldo anual al gobernador capitán general de Santo Domingo.

La secretaría del gobierno superior

civil de Santo Domingo, constará de un secretario con 3,000 ps. fs. anuales; tres jefes de negociado, a 1,200 cada uno, un oficial primero con 1,000, uno segundo con 800; uno tercero con 700; uno cuarto con 600, y un archivero con 800. Se asignan a la secretaría seis escribientes, para los cuales se señala la cantidad de 1,920 ps. fs. anuales; y dos porteros, para los cuales se fija la de 450 también anuales.

Una carta de Nápoles del 3 dice que se había verificado el desafío de Nicotera y Petrucci, quedando ambos heridos y sin hacer las amistades.

Un periódico nos hace anteanoche acerca de Fernando Péo una serie de preguntas que no podemos contestar. El correspondiente de *La Iberia*, que parece ser persona muy digna y muy ilustrada y que es el autor de las noticias de Santa Isabel que dimos en uno de nuestros últimos números, podrá satisfacer la curiosidad de nuestro colega.

En el Circo lírico-dramático se puso anteanoche en escena *El domino azul*, en que hicieron su primera salida ante el público madrileño la señorita Condado y el señor Grau, mereciendo ambos una acogida muy lisonjera. La apostura del Sr. Grau, su dulce y simpática voz y su acción expresiva cautivaron de un principio las simpatías de los espectadores, los cuales le hicieron repetir la romanza del segundo acto, que cantó con bastante gusto y valentía, a pesar de la timidez natural en quien se presenta ante una concurrencia tan numerosa como la que asistió ayer noche a la representación.

Parece que se prepara en el teatro del Circo la zarzuela de los señores Puente y Brañas y Reparaz, titulada *La mina de oro*.

El tiempo que estamos experimentando es delicioso, pues anteayer el termómetro señaló como temperatura máxima a la sombra 18,1 y el centígrado 22,6; al sol marcó 28,5 y 35,6, y como temperatura mínima 7,5 y 9,4. El ciclo estuvo despejado y el viento fué vario, predominando a las últimas horas de N. N. E. La evaporación durante las 24 horas, consistió en 2,9 milímetros.

El tiempo que estamos experimentando es delicioso, pues anteayer el termómetro señaló como temperatura máxima a la sombra 18,1 y el centígrado 22,6; al sol marcó 28,5 y 35,6, y como temperatura mínima 7,5 y 9,4. El ciclo estuvo despejado y el viento fué vario, predominando a las últimas horas de N. N. E. La evaporación durante las 24 horas, consistió en 2,9 milímetros.

Nueve horas consecutivas duró la lluvia, y durante esta, son incalculables las desgracias acaecidas y las pérdidas que ha sufrido el comercio, la industria y la agricultura.

Los ríos Oyar, Guel, Galligans y Ter, han salido de su ancho cauce, y los primeros, invadiendo casi momentáneamente la población, la convirtieron en su parte baja en un immense lago de aguas, que en las calles mas hondas subió hasta catorce palmos; arrancando muebles, ropa y efectos que iban a la confluencia que forma cerca de la población el último de los mencionados ríos.

Las carreteras, especialmente la de Palamos, han experimentado deterioros que serán costosísimos de reparar, tales como el del puente Pelagat que si está concluido ha quedado muy mal parado.

Las autoridades y ayuntamiento reunidos en el teatro por hallarse inundada la casa capitular, han dictado las disposiciones más convenientes para la salvación de las vidas de las personas, y para procurar al vecindario que se hallaba aislado, alimentos y demás necesario.

El régimen de la Constitución extendido por las calles, ha prestado servicios muy importantes, así como los carabineros, vigilantes, municipales, serenos y Guardia civil, cuya institución merece los más grandes elogios por su abnegación, valor y celo.

El 9 dispusieron las autoridades civil y militar que parte del muro que da frente al Galligans fuera derribado para dar salida a las aguas estancadas en la plaza de San Pedro, pese de lo contrario, ni sería posible la fabricación de diversas clases que hay allí establecida, ni la administración militar podría elaborar el pan para la guarnición.

dimento para fabricar cabello artificial; revestimiento de las superficies metálicas calentadas o no; método para preparar la alizarina artificial; para convertir la esponja de hierro en hierro de comercio; para limpiar los cardadores llamados de púas de erizo, y hacer paralelas las hebras de algodón u otras materias filamentosas; microscopio revolvedor duplicador; aparato para hacer volver mecánicamente en los telares el hilo sobre la broca; aparato o bomba para hacer saltar los líquidos a grandes distancias; máquina y aparato para concentrar y lavar las arenas auriferas; procedimiento para fabricar tintas tipográficas.

El dia 4 del actual aprehendió una barquilla de la sección de las Baleares, en una cueva de isla Plana, 55 bultos de tabaco.

Anteanoche en la representación de *La Traviata* obtuvo la Lagrange uno de sus mayores, si no el mayor de sus triunfos, sobre todo si se considera que se hallaba poco felizmente acompañada. En el aria del primer acto, en el duo del segundo, en todo el tercero no decayó ni un solo punto. Así el entusiasmo del público no conoció límites, siendo llamada cinco ó seis veces a la escena.

Las alhajas que resulten existentes en el Monte de Piedad de las que fueron empeñadas en setiembre de 1860 se vendrán en pública subasta los días 30 y 31 de este mes, pudiendo, sin embargo, ser removadas ó devolviadas hasta la víspera de su exposición al público en los días 28 y 29.

El tiempo que estamos experimentando es delicioso, pues anteayer el termómetro señaló como temperatura máxima a la sombra 18,1 y el centígrado 22,6; al sol marcó 28,5 y 35,6, y como temperatura mínima 7,5 y 9,4. El ciclo estuvo despejado y el viento fué vario, predominando a las últimas horas de N. N. E. La evaporación durante las 24 horas, consistió en 2,9 milímetros.

El tiempo que estamos experimentando es delicioso, pues anteayer el termómetro señaló como temperatura máxima a la sombra 18,1 y el centígrado 22,6; al sol marcó 28,5 y 35,6, y como temperatura mínima 7,5 y 9,4. El ciclo estuvo despejado y el viento fué vario, predominando a las últimas horas de N. N. E. La evaporación durante las 24 horas, consistió en 2,9 milímetros.

Nueve horas consecutivas duró la lluvia, y durante esta, son incalculables las desgracias acaecidas y las pérdidas que ha sufrido el comercio, la industria y la agricultura.

Los ríos Oyar, Guel, Galligans y Ter, han salido de su ancho cauce, y los primeros, invadiendo casi momentáneamente la población, la convirtieron en su parte baja en un immense lago de aguas, que en las calles mas hondas subió hasta catorce palmos; arrancando muebles, ropa y efectos que iban a la confluencia que forma cerca de la población el último de los mencionados ríos.

Las carreteras, especialmente la de Palamos, han experimentado deterioros que serán costosísimos de reparar, tales como el del puente Pelagat que si está concluido ha quedado muy mal parado.

Las autoridades y ayuntamiento reunidos en el teatro por hallarse inundada la casa capitular, han dictado las disposiciones más convenientes para la salvación de las vidas de las personas, y para procurar al vecindario que se hallaba aislado, alimentos y demás necesario.

El régimen de la Constitución extendido por las calles, ha prestado servicios muy importantes, así como los carabineros, vigilantes, municipales, serenos y Guardia civil, cuya institución merece los más grandes elogios por su abnegación, valor y celo.

El 9 dispusieron las autoridades civil y militar que parte del muro que da frente al Galligans fuera derribado para dar salida a las aguas estancadas en la plaza de San Pedro, pese de lo contrario, ni sería posible la fabricación de diversas clases que hay allí establecida, ni la administración militar podría elaborar el pan para la guarnición.

El 10 estaba el trigo en Murcia de 60 a 70, en Granada de 50 a 56, en Cartagena a 63, en Sevilla de 51 a 65, en Jerez de 55 a 60, en Riocero a 50, el 11 en Valladolid a 51.

La cebada estaba a las mismas fechas en Murcia de 31 a 34 1/2; en Granada de 27 a 30; en Cartagena a 32; en Sevilla de 34 a 36; en Jerez de 34 a 36.

El aceite en Cartagena de 68 a 69, en Sevilla a 50 1/2.

El dia 11 presentaba alguna mayor animación el mercado de Valladolid, pues aun cuando estaba tan escasez de trigo como los anteriores, los compradores habían tomado grandes partidas al precio a que se vendía al por menor; las ventas por cargamentos se hicieron a 51 1/2.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION. Entregando su importe en Madrid ó enviandole en metálico, libranza o sellos del correo á la Administración, calle del Rubio, num. 23, que no servirá suscripción que no haya sido previamente pagada.

—El Ter, arrebató muebles, carros, caballerías, puentes y sin exageración puede asegurarse que llevaba pinos á millares, que el agua cero condujo hasta su cauce.

—La panadería militar perdió mil raciones de pan cocido, gran cantidad de harinas de repuesto, y todos los útiles para la elaboración, habiendo sufrido la propia desgracia en mayor ó menor grado, las demás tabernas de la ciudad y las tiendas de comestibles, de ropa hechas, farmacias, talleres y cuantos establecimientos reúne una capital de la importancia que tiene Gerona.

En medio tan lamentable catástrofe el ayuntamiento se encuentra en los mas grandes apuros por falta de recursos, y ha acudido a la diputación para que facilite algún metálico; pero esta no hallándose al presente reunida no es posible pueda acordar nada sobre el particular.

—En la población reinaba una indescriptible consternación; y todos los vecinos á porta, han coadyuvado a libertar de a incomunicación a algunas calles y a prodigar todo género de auxilios a sus moradores.

Acaba de publicarse un *Índice ó manual alfabetico*, para la mas fácil inteligencia y aplicación de las nuevas tarifas del papel sellado, cuya obra por su sencillez y claridad se recomienda especialmente, y per ser un trabajo que evita cualquier enterpecimiento que pueda encontrarse en el uso de las nuevas clases de papel. Contiene esta ligera obra, las nuevas tarifas, determina el uso de cada clase, y termina con un cuadro sinóptico para mayor claridad. Vendese á dos reales en Madrid y provincias, en las principales librerías, y en la administración, calle de la Amnistía, num. 1, cuarto tercero.

—A las nueve de la mañana del 8, aprovechando la hora de la baja mar, llegaron los serenísimos señores duques de Montpensier al santuario de Regla (Chipiona). Acompañaban á sus altezas reales todos sus hijos y servidumbre así como las autoridades que salieron á recibirlos.

Ya en el templo, celebróse una misa solemne, á la que asistieron SS. AA. RR. visiblemente conmovidos; habiendo visitado, antes y después de la función, la tumba de su exc. la hija, y regresando en seguida á su palacio de Sanlúcar, pocos minutos antes de las once.

—Parece que la inundación que ha affijido á Gerona y otros pueblos de Cataluña ha ocasionado algunas desgracias personales, aunque aun se desconoce el número de ellas.

Il Popolo d'Italia daba cuenta el dia 5 en los siguientes términos del combate entre Nicotera y Petrucci: «Esta mañana, en las cercanías de Nápoles se ha verificado el desafío a sable entre los señores Nicotera y Petrucci. Este viene herido en la cabeza y la mano por el Sr. Nicotera, y a consecuencia de no haberse observado completamente las leyes del duelo por parte de su adversario. Nicotera se ha batido con la mano derecha ya estropeada por la herida que recibió en Sapri.»

Sin duda por efecto del mal tiempo, han sido pocas las personas de Barcelona que se han trasladado a Zaragoza a disfrutar de los atractivos que ofrecen las fiestas del Pilar.

Ayer ha debido administrarse el sacramento del bautismo en Sevilla, a un hebrea recién convertido a nuestra cincuenta religión.

Un periódico de Badajoz llama la atención sobre el mal estado en que dice que se halla la carretera general que va de Madrid, y pide que se atienda a la recomposición, si es que los correos se quiere que lleguen con alguna regularidad, luego que venga la estación de las lluvias.

La diputación provincial de Barcelona se reunió el 10 en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del gobernador, para acordar el medio de llevar algún alivio a las familias más pobres de los pueblos de Calella y Pineda, que tantos daños han sufrido a causa de la inundación, y acordó distribuir la cantidad de 40,000 rs. entre las familias más necesitadas.

Escríben de Wissembourg, que eran ya trescientos los médicos alemanes reunidos en el Congreso científico, convocado en Spira.

La sociedad imperial y central de agricultura de Francia, ha premiado con una medalla de oro una nueva industria, que consiste en la extracción del almidón de las castañas de Indias por procedimientos nuevos y muy sencillos. El descubrimiento pertenece a Sr. Calties, quien, según el Sr. Robinet, obtiene de este modo un almidón tan hermoso como el mejor de trigo, y que no tiene amargor alguno. El resultado de esta invención será aprovechar un fruto antes inútil, y aumentar la cantidad de cereales, destinados a servir de alimento, con la que ahora se emplea para fabricar almidón.

En la Academia de Ciencias de París se ha presentado una Memoria relativa a la naturaleza del maná de los hebreos. El Sr. Berthelot opina que es una sustancia usada todavía por los árabes, y que procede del jugo de un tamarindo; constituyendo una especie de jarabe amarillento espeso, que contiene azúcar de caña, destina y fécula, y puede compararse con la miel de las abejas, alimentadas con ciertas plantas.

La comitiva del príncipe califa Muley-el-Abbas, ha asistido ayer tarde a la corrida de toros. Se nos ha dicho que el príncipe no se ha prestado a asistir a la función, por serle de agrado el espectáculo sangriento de ver matar los caballos, por cuyos animales es sabido tienen los árabes una gran predilección.

Las últimas noticias del Perú dan cuenta de nuevos crímenes perpetrados en aquel país. Entre los asesinatos figura el de un general chileno, víctima de la más atroz alevosía. Un jefe de sección del ministerio de Hacienda, llamado Zejers, que parece fué agregado a la legación del Perú para Centroamérica ó España, había falsificado las letras del gobierno a cargo de la casa de Gibbs de Londres, importantes doscientos mil duros, causando la pérdida consiguiente a los que de buena fe tomaron las tales letras. No contento el susodicho falsificador con este atentado, forjó un expediente donde todo hasta las firmas era falso, en virtud al cual aparcía concederse a una casa alemana establecida en Lima, la exportación de 150,000 sacos de guano. Fueron tales y tan bien combinados los artificios del estafador, que la casa le entregó 80,000 reales, que suponía exigir el gobierno por la concesión, y pidió los sacos a Europa a fin de hacer la exportación. Pero cuál sería la sorpresa de los señores alemanes al tener los sacos y en-

contrarse que todo había sido una licencia para estafarlos, que no había tales carneros (es decir, tal concesión de guano), y que habían sido doblemente víctimas de la maldad del jefe de sección del ministerio peruano!

Un hecho muy grave ha ocurrido en el seno de la turbulenta sociedad patriótica de Lisboa, como se colegirá de la siguiente real orden dirigida el 8 por el marqués de Leube al gobernador civil de Lisboa: «Constando, dice la real orden, de un artículo del periódico *O Portugués*, que en una de las últimas sesiones de la sociedad denominada «Patriótica», que se reúne en la plaza del Rozende, se ha preconizado terminantemente el regicidio, y encarecido la conveniencia de derribar la Constitución del Estado, haciendo uso de los medios empleados por la revolución francesa de 1789, y constituyendo estos actos crímenes punibles por los artículos 169, 170 y 171 del código penal, S. M. el rey ha dispuesto que el gobernador civil de Lisboa instruya sin pérdida de tiempo expediente de investigación acerca de estos hechos, y con su informe lo trasmite a este ministerio para tomar en su vista la resolución que se creyese justa.» A *Política liberal* cesuró energicamente al gobierno al ver que este solo tiene noticia por un periódico de lo que ha pasado en una reunión pública.

Ayer a medio día recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París 12. (Retrasado por completa interrupción de la línea) En Roma, Trieste, Marsella y Londres, los trigos han experimentado una alza de dos cheelines

Turín 11. Al fin ha sido admitida la dimisión a Cialdini que dejará a Nápoles en todo este mes.

Se persigue activamente el alzamiento de reaccionarios

Paris 13. El rey de Holanda ha llegado a Compiegne.

Dícese que Cialdini motiva su dimisión en haber cesado el bandalismo (1).

Como documento curioso en más de un concepto publicamos a continuación la traducción literal del diploma autógrafo que ha dado a nuestra compatriota dona Polonia Sanz el príncipe Muley-el-Abbas:

«Sea Dios siempre bendecido: él es el único poderoso y grande dentro de todo es, fuera de él nada.

Grande es el beneficio de la salud, y admirable el poder de Dios que alivia los males por la mano del hombre; tú has dedicado a esto con solicitud y sacrificio de persona. Sea tu arte propicio cuando Dios se sirva hacer padecer al mas humilde de sus siervos; cura mis males de dolor agudo en la boca.

Hazlo así en hora de Dios que llena el espacio y merece toda adoración.

CALIFA-EL-ABBA-BEZEN-KIR.»

El secretario del gobierno civil de Alicante ha sido trasladado a Burgos y el de Lérida a Alicante. Para la secretaría del gobierno de Cádiz ha sido nombrado D. Ramón de Posada, secretario que ha sido en varias provincias.

Se ha querido sacar partido por las oposiciones de la coincidencia de llegar el ex-presidente de la república mejicana, Sr. Miramón, a Madrid, al mismo tiempo que se agitaba la cuestión de Méjico. El Sr. Miramón ha venido a España para asuntos puramente personales, y el gobierno no tiene necesidad de entrar en especulaciones con el antiguo presidente mejicano para exigir reparación a aquella república de los ultrajes hechos a nuestro país y de los daños causados a los subditos españoles en Méjico.

Anteayer se celebró la tercera conferencia entre el Sr. ministro de Estado y el embajador de Marruecos. Ignoramos lo que en esta como en las anteriores conferencias ha tenido lugar, y no podemos menos de aplaudir la necesaria reserva que en estos asuntos emplea el gobierno español.

Después de presentar sus respetos a S. M. la Reina el duque de Valencia,

(1) Es bastante singular por no llamarle otra cosa, este despacho. El bandalismo, según los periódicos de Nápoles que hoy mismo recibimos, está muy lejos de haber cesado.

pasó anteayer a visitar al presidente del Consejo, a cuyo lado permaneció pocos momentos.

Pregunta *La Iberia*: «Qué destino se va a dar a los cuatro millones que para gastos de la guerra de África se consignan en la distribución de gastos para el mes actual?»

Nos dispensará nuestro colega que siendo ayer domingo, no hayamos podido tomar informes para satisfacer su curiosidad; pero otro día podremos complacerle.

El mismo diario pregunta, por qué concepto cobra su sueldo el teniente coronel del estado mayor del señor conde de San Antonio, que es al mismo tiempo visitador de Hacienda pública de la isla de Cuba. *La Iberia* debe saber, que no pudiendo cobrarse dos sueldos del Estado, el señor visitador habrá optado por el que mejor le convenga.

Los baños de Villavieja, en la provincia de Alicante, dicen que están concursados hasta el extremo de ser difícil hallar una habitación desocupada. Las virtudes medicinales de sus aguas para curar el reumatismo, parece que están produciendo los más satisfactorios resultados en todos los enfermos que se bañan.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Cádiz 13. Las fragatas de hélice de nuestra Armada, «Concepción» y «Lealtad», han salido esta tarde de esta bahía para la isla de Cuba.

El Sr. D. Ramón de la Sagra ha presentado a la sociedad Económica de Madrid una Memoria sobre el modo de acelerar la vegetación de las patatas y cortar la enfermedad que en varios países destruye hoy tan importante cosecha. Esperamos conocer el juicio de aquella corporación.

Con el fin de dar al mando de las fuerzas militares de Santo Domingo la mayor unidad posible, se ha dispuesto que el brigadier segundo capo D. Antonio Pelaez, desempeñe el cargo de gobernador militar de aquella capital, que juntamente con el de gobernador político estaba servido por D. Pedro Valverde, quien continuará desempeñando el cargo de gobernador político exclusivamente, con el sueldo de 2,000 pesos fuertes anuales.

Han sido aprobados los nombramientos de administrador general e interventor de correos de Santo Domingo, con 1,900 ps. fs. de sueldo al primero, y 1,100 ps. fs. al segundo, en los propuestos D. Manuel Cruzat y D. Alejandro Bonilla, así como también las instrucciones dadas al primero para el establecimiento de las líneas e itinerarios convenientes, y para la mejor organización del servicio, procurando siempre la mayor economía.

El capitán general de Santo Domingo ha sido autorizado para que nombre en el territorio de su mando, con las formalidades y limitaciones contenidas en la real orden de 24 de octubre de 1859, todos los empleados cuyo sueldo anual no exceda de 800 ps., con excepción de los correspondientes al ramo de Hacienda.

La medida de que en cada capital de la provincia de Santo Domingo se establezca un comisario, con agentes y delegados suyos en los demás puntos, en que aquella autoridad lo juzgue indispensable, servirá de base para la organización definitiva del cuerpo de policía en la misma provincia.

El gobierno de S. M. ha aprobado la resolución interina del gobernador capitán general de la isla de Cuba haciendo extensivas a la provincia de Santo Domingo las franquicias arancelarias concedidas a aquella isla por real orden de 10 de mayo último, y por igual término de 14 meses, a contar de la fecha de la expresa resolución.

Se ha dispuesto, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, la creación de un presidio en la bahía de Samaná, isla de Santo Domingo, autorizándose al gobernador capitán general de aquella provincia para que acuerde los gastos absolutamente indispensables al efecto, dando cuenta inmediatamente al gobierno de S. M.

De real orden se han dado las gracias al gobernador capitán general de la isla de Cuba por sus servicios en la visita hecha a la isla de Santo Domingo. Igual demostración han recibido todos los empleados que acompañaron a dicha autoridad, disponiendo S. M. que el servicio que en esta ocasión contrajeron se tenga presente para que les sirva de mérito especial en sus respectivas carreras.

Han sido nombrados jefes de negociado de la secretaría del gobierno superior civil de Santo Domingo, con el sueldo anual de 1,200 ps., D. Juan Zafra, D. Apolinar de Castro y D. Manuel de S. Galván, y oficial primero de la misma, con 1,000 ps. D. Federico Ramírez, todos propuestos por el gobernador capitán general de la isla de Guba.

Se ha aprobado la inmediata construcción de una carretera que ha de poner en directa comunicación la ciudad de Santo Domingo con la bahía de Samaná, y el establecimiento de un alambre eléctrico en toda su longitud; y ha sido nombrado inspector de obras públicas de la provincia el comandante de ingenieros D. Mariano Moreno, con la gratificación de 150 ps. mensuales.

Ha sido nombrado comisario regio de Hacienda en la isla de Santo Domingo D. Joaquín Manuel de Alba, intendente general de ejército y Hacienda de la Puerto-Rico, con retención de este destino, para que proceda al establecimiento de las oficinas del ramo ya creadas, e informe al gobierno acerca de cuantos puntos importantes tienen relación con su arreglo definitivo.

D. Eugenio Ruiz y Mena, vecino de Madrid, ha sido autorizado por el plazo de un año para verificar los estudios de un ferro-carril, que partiendo de Logroño termine en Alsasua.

El dia 11 a las ocho y media de la noche se suicidó un sujeto en la plazuela de las Capuchinas a la puerta misma del celador de serenos del distrito, sin que la prontitud con que acudió a su socorro la Guardia civil veterana del puesto de los Mostenses bastara a prestarle los últimos auxilios espirituales; pues fue tan certera su mano al colocarse en la sien el cañón de la pistola que llevaba, que murió en el acto de descorrrer el tiro. Este desgraciado a quien Dios perdona, vivía en la calle de Embajadores.

En los días 11 y 12 ha aprehendido la Guardia civil veterana de Chamberí a un sujeto que abusando de la confianza de un carretero de Lérida, se había quedado con 681 rs. que este lo había encargado hacer efectivos, y el inspector de la Aduana dispuso fuese conducido al Hospital General un sujeto que riñó con otro a las dos de la mañana en la calle de San Alberto, curados ambos en la casa de Socorro, el último quedó detenido en la preventión.

En los días 11 y 12 ha aprehendido la Guardia civil veterana de Chamberí a un sujeto que abusando de la confianza de un carretero de Lérida, se había quedado con 681 rs. que este lo había encargado hacer efectivos, y el inspector de la Aduana dispuso fuese conducido al Hospital General un sujeto que riñó con otro a las dos de la mañana en la calle de San Alberto, curados ambos en la casa de Socorro, el último quedó detenido en la preventión.

En los días 11 y 12 ha aprehendido la Guardia civil veterana de Chamberí a un sujeto que abusando de la confianza de un carretero de Lérida, se había quedado con 681 rs. que este lo había encargado hacer efectivos, y el inspector de la Aduana dispuso fuese conducido al Hospital General un sujeto que riñó con otro a las dos de la mañana en la calle de San Alberto, curados ambos en la casa de Socorro, el último quedó detenido en la preventión.

Fernandez y un reserva, picaron como mejor supieron, y Mateo, Antonio y Domingo bandilearon bastante regularmente.

Gonzalo Mora estoqué al primer toro, que se pasó a ver al vecino en cuya casa murió de un mero y saca, al segundo de un pinchazo cerrando se una estoquada corta muy bien señalada y un volapié algo bajo, y al tercero de un pinchazo y una estoquada un poco baja, descabellándole a la tercera vez que lo intentó. Quedaron por punto dos caballos en la arena.

Mendivil avió al primer cierre, que por las correrías de su hermano tuvo que pasar al sol de esta, de una estoquada baja y tendida, al segundo de un pinchazo, una estoquada tendida y otra a media vuelta, y al tercero de un pinchazo en el brazuelo por cuya razón se echó, dando en seguida la puntilla Pablo para que no resucitase. Murieron tres caballos, es decir, a cargo a medio caballo por cuello.

En resumen, dispensaron a los lidadores las faltas que cometieron en funciones de este jaén y siempre que el ganado no les ayuda al lucimiento de sus respectivas suertes. La entrada, y esto es lo principal, astante regularita, gracias al cartellito-suplemento que anuncia asistir a la corrida varias de las personas que componen la comitiva del embajador moroqui, que ocuparon los palcos 99 y 100. La plaza muy mal dirigida y bien presidida por D. Ramón Diaz Delgado.

Saben Vds. cuándo tendremos alguna corrida extraordinaria?

Teatro Real. — 7^a función de abono. — A las 8 1/2 de la noche. — Primera representación de *La Favorita*, ópera en cuatro actos.

Circo. — A las 8 1/2 de la noche. — *El Diácono Azul*.

Teatro de Variiedades. — A las 8 de la noche. — *Bandera negra*. — Baile. — *Malas tentaciones*.

Zarzuela. — A las 8 1/2 de la noche. — *Un Pleito*. — *El loco de la guardilla*. — *El cadaño blanco*.

vimiento ha tratado de hacer una demostración; pero no se ha turbado el orden.

Marsella 12. Cuatro batallones de bersaglieri han sido enviados con urgencia a Calabria. Continúa el movimiento de tropas entre Tolon, Italia y África. Desembarcan continuamente destacamentos de caballería en Pertvendres.

Turín 12. Se ha ofrecido al general Lamarmora el mando militar de las provincias napoitanas.

Se cree que las nuevas leyes administrativas empezarán a regir el 15 de octubre.

Se dice que vuelven a empezar en Roma los alistamientos de reacionarios.

Londres 12. Nueva-York 1.

Los confederados evacuaron Meisnion, Hill, y otras posiciones delante Washington y las ocuparon los federales. Los Bancos de Nueva-York han tomado los otros cincuenta millones del empréstito federal. En Kentuky los dos partidos reciben refuerzos.

París 12. Dicen de Italia que los partidarios de Francisco II se preparan a un ataque formidable en las provincias del Mediodía.

Parece confirmarse la salida de Garibaldi de Caprera. Acaba de llegar a Compiegne el rey de los Paises Bajos.

FONDOS PÚBLICOS

En el Bolsín de ayer quedaron el consolidado a 49-10 y la diferida a 42-83.

TOROS

Como era de esperar, la función de ayer tarde fué una novillada. Corrieron tres toros pertenecientes a las ganaderías de D. Manuel García Puente López, divisa encarnada y leña; de D. Manuel Suárez, con rosa y blanca, y de doña Gala Ortiz, con merada y amarilla, siendo las condiciones del ganado impecables.

El picador Arce hizo cuanto pudo con reses tan poco voluntosas, y respecto a su compañero Ruiz y el reserva, nos remitiónos al juicio que tenemos manifestado anteriormente.

Los banderilleros Pablo, Domingo y Torres pusieron buenos pares, siendo notable el que Pablo colgó al tercer bicho dando un quejibe.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de hoy.—San Calisto, papa y mártir.

Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat, donde continua la novena de la Virgen del Pilar:

por la mañana predicará D. Pio Hernandez Fraile, y por la tarde en los ejercicios dirá la plática D. José Antonio Sebina.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, en San Juan de Dios, se celebrará el culto semanal á Jesús Crucificado. Se recuerda á los fieles que visitando esta Santa Capilla en cualquier lunes del año, se ganan muchas indulgencias, concedidas especialmente para este día por la Santa Sede.—Continúa la novena del glorioso San Francisco de Borja, en Capuchinos, predicando D. Félix Cumplido.—En San Ginés dio ayer principio un triduo de funciones al Señor, en rogativa por los cristianos de Siria: hoy predicará por mañana y tarde un distinguido orador.—Por la noche habrá ejercicios en Italianos, oratorios y homilías de San Ginés.

Ordenes de la plaza.—Servicio para hoy.—Parada: Chiclana, Baza y Vergara.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Segundo comandante de Baza, D. José Gómez Bonilla.—Jefe de día: Señor teniente coronel capitán del 5º de Artillería montado, D. José Gil de León.—Visita de hospital: Barbastro, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Galicia, octavo capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

ANUNCIOS.

CONTINUA LA VENTA EN JUNTO ó DETALLE DE TODOS LOS COCHES Y DEMÁS EFEKTOS Y ÚTILES EXISTENTES EN LA CASA-TALLER QUE FUÉ DE LA FINADA EMPRESA DE DIFUNGIDAS POSTAS GENERALES, SITA EN LA CALLE DE VALÉNCIA, NÚM. 2, ADVERTIENDO QUE HAN SUFRIDO UNA SEGUNDA RETASA.

Madrid 7 de octubre de 1861.

CAJA DE SEGUROS

SEGURIDAD MUTUA DE QUINTAS

ESTABLECIMIENTO DE MELLADO,

CAPITALES A PLAZO FIJO Y VOLUNTARIO.

Mil reales anuales dan un capital de mas de 56.000 rs. en 20 años, y 20.000 rs. impuestos de una vez producen 97,170 reales en el mismo periodo, con la facultad de retirarse los imponentes cuando quieren, sin que ni el capital ni los intereses se pierdan en ningún caso, incluso el de muerte de los asegurados.

SEGUROS DE PREVISIÓN.

Tres mil reales pagados de una vez, 300 rs. al año, ó 28 al mes, bastan para formar un capital de 8.000 rs. a prima fija a un niño de edad de cuatro a cinco años, cuando cumpla los veinte, y proporcionalmente lo mismo en las demás edades, sin que ni el capital ni los intereses se pierdan nunca.

Las suscripciones se hacen en provincia por conducto de los representantes y agentes de la CAJA donde los hay establecidos, ó directamente enviando letra del importe. En Madrid, en las oficinas de la Dirección, calle de Santa Teresa, número 8.—Las cartas se dirigen á D. Francisco de P. Mellado.—En los mismos puntos se dan gratis los prospectos y cuantas explicaciones se soliciten.—(Miér).

BANCO DE ECONOMÍAS.

DEPÓSITO DE FONDOS CON INTERÉS CAJA DE AHORROS Y FORMACIÓN DE CAPITALES.

DOMICILIADA EN MADRID, DESENAGO, 27.

Sus Estatutos fueron sometidos al gobierno de S. M., y registrados con la escritura social en el gobierno civil de la provincia, previo informe del Tribunal de Comercio en esta plaza.

DELEGADO REGIO, DON CALISTO BORDONADA.

Las garantías que establecen sus estatutos, los nombres de los señores elegidos por los imponentes para el Consejo de inspección que el público conoce, la intervención que tiene en los actos de la administración, particularmente en los arqueos, colocación de fondos, revisión de cuentas y división de utilidades, guardando dos llaves de la caja general las cartas que todos los meses se dirijen á los socios expresivos del beneficio que les ha correspondido, extracto de su cuenta, la capitalización mensual de intereses, lo económico del medio por el que se cobra sobre las entregas, la facilidad de imponer en todo tiempo hasta la infima cantidad de 10 rs. m., la facultad de retirar el capital y utilidades en todo ó parte, la reserva de todo derecho á los herederos por no correrse el riesgo de vida ni caducidad, y por último el considerable beneficio que se consigue para los imponentes, causa sin indudable de rápido desarrollo que obtiene en sus operaciones por el favor que el público le concede.

Capital ingresado por imponentes, cuentas corrientes y depósitos, hasta fin de agosto de 1861.

Idem en setiembre siguiente.

Total en fin de setiembre de 1861.

6.834.658,22

1.695.483,75

8.530.141,97

Beneficio: En las liquidaciones de los siete últimos meses se ha repartido entre los señores imponentes el interés efectivo de

UNO POR CIENTO MENSUAL.

resultando una utilidad proporcional de

19,58 POR CIENTO ANUAL.

En las oficinas de la Dirección se distribuyen los prospectos y estatutos, dando las mas amplias explicaciones que se deseen.—(10.)

EL PROTESTANTISMO INGLÉS

Y LOS REVOLUCIONARIOS ESPAÑOLES,

por el doctor D. Manuel Muñoz Garnica, predicador de S. M., canónigo

lectoral de la santa iglesia de Jaén, etc., etc.

Un volumen, 6 reales. Librería de D. Miguel Oliamendi, calle de la Paz.

(13 y 14.)

MR. LOUIS ERNEST,

CIRUJANO DENTISTA DE PARÍS Y LONDRES,

premiado en las exposiciones de París y de Sevilla,

ESMALTA LOS DIENTES CAREADOS,

devolviéndoles su primitiva belleza y haciendo útil su estracción,

Y COLOCA SIN LIGADURAS NI RESORTES,

DIENTES Y DENTADURAS,

que sobrepasan á todo lo inventado, por su construcción, y que

facilitan la emisión de la palabra y la masticación, lo mismo que

las dentaduras naturales.

Calle de Carretas, número 8, principal, Madrid.

(13 y 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20.)

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO, y en subasta judicial se vende una casa sita en esta corte, calle del Piamonte, de nueva planta, número 7 piso, manzana, 325: que tiene de sitio, 2.112 1/2 pies, sin mas carga que un larlo: produce al año 15.524 reales 50 céntimos. Tendrá aquella efecto el domingo 20 del corriente, á las doce de su mañana, ante el escribano de S. M., notario público del colegio de esta corte, D. Ramón Espinosa, calle de la Ballesta, núm. 6, cuarto entresuelo, izquierda, en el que se ocho á diez de la mañana, se darán las más noticias que deseen adquirir los licitadores.

(13 y 14.)

Aviso a los señores jefes y oficiales destinados á los ejércitos de Ultramar.—D. José Mostero, sastre de militares y paisanos, en Cádiz, plaza de San Francisco y Loreto, ha recibido una circular de la subinspección de infantería, fecha 28 de julio último, por la que se varía completamente el uniforme en dicho ejército.

Lo que se avisa á los interesados para evitarles las dudas que puedan tener, y por las economías que les reportan en su construcción.

(13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20.)

NOTA: Se recuerda á los fieles que visitando esta Santa Capilla en cualquier lunes del año, se ganan muchas indulgencias, concedidas especialmente para este día por la Santa Sede.—Continúa la novena del glorioso San Francisco de Borja, en Capuchinos, predicando D. Félix Cumplido.—En San Ginés dio ayer principio un triduo de funciones al Señor, en rogativa por los cristianos de Siria: hoy predicará por mañana y tarde un distinguido orador.—Por la noche habrá ejercicios en Italianos, oratorios y homilías de San Ginés.

Ordenes de la plaza.—Servicio para hoy.—Parada: Chiclana, Baza y Vergara.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Segundo comandante de Baza, D. José Gómez Bonilla.—Jefe de día: Señor teniente coronel capitán del 5º de Artillería montado, D. José Gil de León.—Visita de hospital: Barbastro, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Galicia, octavo capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

(13 y 14.)

NOTA: Se recuerda á los fieles que visitando esta Santa Capilla en cualquier lunes del año, se ganan muchas indulgencias, concedidas especialmente para este día por la Santa Sede.—Continúa la novena del glorioso San Francisco de Borja, en Capuchinos, predicando D. Félix Cumplido.—En San Ginés dio ayer principio un triduo de funciones al Señor, en rogativa por los cristianos de Siria: hoy predicará por mañana y tarde un distinguido orador.—Por la noche habrá ejercicios en Italianos, oratorios y homilías de San Ginés.

Ordenes de la plaza.—Servicio para hoy.—Parada: Chiclana, Baza y Vergara.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Segundo comandante de Baza, D. José Gómez Bonilla.—Jefe de día: Señor teniente coronel capitán del 5º de Artillería montado, D. José Gil de León.—Visita de hospital: Barbastro, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Galicia, octavo capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

(13 y 14.)

NOTA: Se recuerda á los fieles que visitando esta Santa Capilla en cualquier lunes del año, se ganan muchas indulgencias, concedidas especialmente para este día por la Santa Sede.—Continúa la novena del glorioso San Francisco de Borja, en Capuchinos, predicando D. Félix Cumplido.—En San Ginés dio ayer principio un triduo de funciones al Señor, en rogativa por los cristianos de Siria: hoy predicará por mañana y tarde un distinguido orador.—Por la noche habrá ejercicios en Italianos, oratorios y homilías de San Ginés.

Ordenes de la plaza.—Servicio para hoy.—Parada: Chiclana, Baza y Vergara.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Segundo comandante de Baza, D. José Gómez Bonilla.—Jefe de día: Señor teniente coronel capitán del 5º de Artillería montado, D. José Gil de León.—Visita de hospital: Barbastro, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Galicia, octavo capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

(13 y 14.)

NOTA: Se recuerda á los fieles que visitando esta Santa Capilla en cualquier lunes del año, se ganan muchas indulgencias, concedidas especialmente para este día por la Santa Sede.—Continúa la novena del glorioso San Francisco de Borja, en Capuchinos, predicando D. Félix Cumplido.—En San Ginés dio ayer principio un triduo de funciones al Señor, en rogativa por los cristianos de Siria: hoy predicará por mañana y tarde un distinguido orador.—Por la noche habrá ejercicios en Italianos, oratorios y homilías de San Ginés.

Ordenes de la plaza.—Servicio para hoy.—Parada: Chiclana, Baza y Vergara.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Segundo comandante de Baza, D. José Gómez Bonilla.—Jefe de día: Señor teniente coronel capitán del 5º de Artillería montado, D. José Gil de León.—Visita de hospital: Barbastro, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Galicia, octavo capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

(13 y 14.)

NOTA: Se recuerda á los fieles que visitando esta Santa Capilla en cualquier lunes del año, se ganan muchas indulgencias, concedidas especialmente para este día por la Santa Sede.—Continúa la novena del glorioso San Francisco de Borja, en Capuchinos, predicando D. Félix Cumplido.—En San Ginés dio ayer principio un triduo de funciones al Señor, en rogativa por los cristianos de Siria: hoy predicará por mañana y tarde un distinguido orador.—Por la noche habrá ejercicios en Italianos, oratorios y homilías de San Ginés.

Ordenes de la plaza.—Servicio para hoy.—Parada: Chiclana, Baza y Vergara.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Segundo comandante de Baza, D. José Gómez Bonilla.—Jefe de día: Señor teniente coronel capitán del 5º de Artillería montado, D. José Gil de León.—Visita de hospital: Barbastro, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Galicia, octavo capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

(13 y 14.)

NOTA: Se recuerda á los fieles que visitando esta Santa Capilla en cualquier lunes del año, se ganan muchas indulgencias, concedidas especialmente para este día por la Santa Sede.—Continúa la novena del glorioso San Francisco de Borja, en Capuchinos, predicando D. Félix Cumplido.—En San Ginés dio ayer principio un triduo de funciones al Señor, en rogativa por los cristianos de Siria: hoy predicará por mañana y tarde un distinguido orador.—Por la noche habrá ejercicios en Italianos, oratorios y homilías de San Ginés.

Ordenes de la plaza.—Servicio para hoy.—Parada: Chiclana, Baza y Vergara.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Segundo comandante de Baza, D. José Gómez Bonilla.—Jefe de día: Señor teniente coronel capitán del 5º de Artillería montado, D. José Gil de León.—Visita de hospital: Barbastro, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Galicia, octavo capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

(13 y 14.)

NOTA: Se recuerda á los fieles que visitando esta Santa Capilla en cualquier lunes del año, se ganan muchas indulgencias, concedidas especialmente para este día por la Santa Sede.—Continúa la novena del glorioso San Francisco de Borja, en Capuchinos, predicando D. Félix Cumplido.—En San Ginés dio ayer principio un triduo de funciones al Señor, en rogativa por los cristianos de Siria: hoy predicará por mañana y tarde un distinguido orador.—Por la noche habrá ejercicios en Italianos, oratorios y homilías de San Ginés.

Ordenes de la plaza.—Servicio para hoy.—Parada: Chiclana, Baza y Vergara.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Segundo comandante de Baza, D. José Gómez Bonilla.—Jefe de día: Señor teniente coronel capitán del 5º de Artillería montado, D. José Gil de León.—Visita de hospital: Barbastro, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Galicia, octavo capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

(13 y 14.)

NOTA: Se recuerda á los fieles que visitando esta Santa Capilla en cualquier lunes del año, se ganan muchas indulgencias, concedidas especialmente para este día por la Santa Sede.—Continúa la novena del glorioso San Francisco de Borja, en Capuchinos, predicando D. Félix Cumplido.—En San Ginés dio ayer principio un triduo de funciones al Señor, en rogativa por los cristianos de Siria: hoy predicará por mañana y tarde un distinguido orador.—Por la noche habrá ejercicios en Italianos, oratorios y homilías de San Ginés.

Ordenes de la plaza.—Servicio para hoy.—Parada: Chiclana, Baza y Vergara.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Segundo comandante de Baza, D. José Gómez Bonilla.—Jefe de día: Señor teniente coronel capitán del 5º de Artillería montado, D. José Gil de León.—Visita de hospital: Barbastro, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Galicia, octavo capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

(13 y 14.)

NOTA: Se recuerda á los fieles que visitando esta Santa Capilla en cualquier lunes del año, se ganan muchas indulgencias, concedidas especialmente para este día por la Santa Sede.—Continúa la novena del glorioso San Francisco de Borja, en Capuchinos, predicando D. Félix Cumplido.—En San Ginés dio ayer principio un triduo de funciones al Señor, en rogativa por los cristianos de Siria: hoy predicará por mañana y tarde un distinguido orador.—Por la noche habrá ejercicios en Italianos, oratorios y homilías de San Ginés.

Ordenes de la plaza.—Servicio para hoy.—Parada: Chiclana, Baza y Vergara.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Segundo comandante de Baza, D. José Gómez Bonilla.—Jefe de día: Señor teniente coronel capitán del 5º de Artillería montado, D. José Gil de León.—Visita de hospital: Barbastro, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Galicia, octavo capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

(13 y 14.)

NOTA: Se recuerda á los fieles que visitando esta Santa Capilla en cualquier lunes del año, se ganan muchas indulgencias, concedidas especialmente para este día por la Santa Sede.—Continúa la novena del glorioso San Francisco de Borja, en Capuchinos, predicando D. Félix Cumplido.—En San Ginés dio ayer principio un triduo de funciones al Señor, en rogativa por los cristianos de Siria: hoy predicará por mañana y tarde un distinguido orador.—Por la noche habrá ejercicios en Italianos, oratorios y homilías de San Ginés.

Ordenes de la plaza.—Servicio para hoy.—Parada: Chiclana, Baza y Vergara.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Segundo comandante de Baza, D. José Gómez Bonilla.—Jefe de día: Señor teniente coronel capitán del 5º de Artillería montado, D. José Gil de León.—Visita de hospital: Barbastro, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Galicia, octavo capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

(13 y 14.)

A GENTE DE NEGOCIOS PÚBLICOS. — Dinero barato a préstamo, con garantías que convengan: se facilita a los empleados activos y pasivos de todos ramos, en esta corte, aunque tengan retención de la tercera parte de su haber; se admiten papeles para negocios particulares y para la administración del Estado, anticipando en metálico sus productos. Se compra parte de la deuda del personal y demás créditos contra el Estado, siendo negociables. Calle del Príncipe, 22, piso tercero.—(13, 20, 27, 3, 10, 17, 24, 1, 8, 15, 22 y 29.)

FINCAJERA. — LAVA Y COMBINA SIN QUEMAR, toda clase de prendas, con perfección y economía. Ademas se arman manteletas y mantillas; calle de Santa Isabel, núm. 14, principal. Se necesitan aprendices.

EN EL ESTABLECIMIENTO de coches del corralón de la Trinidad, Plazauela del Progreso, hay una carretela en estado de servir en el acto, que se dará en 4,000 rs. v.n., y unas guarniciones nuevas para tronco en 1,500 reales: en el mismo establecimiento indicarán la persona con quien se ha de tratar.

TINTAS DE BERLÍN. — ESTA es excelente y económica tinta ofrece las ventajas siguientes:

- 1.º Sirve para escribir y copiar lo escrito.
 - 2.º Fluye bien de la pluma.
 - 3.º No forma poso.
 - 4.º No ataca a las plumas de acero.
 - 5.º Fluye en color negro de la pluma.
 - 6.º Resiste a las influencias del tiempo.
- Calle de Alcalá, números 6 y 8. (12, 13, 14, 15 y 16.)

SOREBUENO.—IDIOMAS.

Un profesor acreditado en Madrid hace veinte años (como probará a no dudar), enseña el inglés, italiano y francés, y no a traducir medianamente sólo a hablarlos, escribirlos, y traducirlos en regla. Un par de semanas de asistencia a su enseñanza, bastará para juzgar de ella, al cabal de las cuales, si alguno no quisiese continuar en la misma, sin exigir ni un solo maravilloso por los doce o quince lecciones que habrá dado, se le devolverán integros TODOS los honorarios que hora ya satisfecho, pues son modestos, pero anticipados.

Se verá al citado profesor de siete a once de la mañana, calle del Olivo, 24, principial.—(13, 14 y 15.)

IDIOMA FRANCES.

L. Victor Comby ofrece a sus numerosos discípulos y amigos su nueva habitación en la CALLE DE PONTEJOS, NÚMERO 10.

Clases de noche se abrirán el dia 1º de octubre próximo.—(19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15 y 17.)

BEDFORD BURYS Y C. A.
DE SHEFIELD (INGLATERRA).
Fabricantes de los mejores aceros ingleses, lamas, herramienta cortante y de maquinista, cuchillería, palas, sierras y toda clase de quinquerrearia.—PROPIETARIOS DE LA CELESTE MARCA.

WM. ASH. Y C. A.

SUCURSAL EN MADRID

Calle del Carmen, número 10, piso principal.

Venta sole al por mayor.

GRAN FABRICA

DE

FUNDICION DE AZUFRE,

TITULADA VIRGEN DEL MAR,

SITA EN LA CIUDAD DE LORCA.

En los almacenes de la misma hay un gran surtido de azufre en polvo y en pasta, de superior calidad, con aplicación a la industria y a la agricultura. Dírigirse para adquirir informes de precios, especificaciones o hacer pedidos a la dirección, calle del Alamo, núm. 9, 6 Bartolomé Hernández y Galindo, del comercio de Lorca.—(29, 6, 13, 20, 27, 3, 10 y 17.)

MONTEPIO UNIVERSAL

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 31 DE AGOSTO DE 1861.

Número de Imponentes..... 53,308

Capital suscrito..... R.s. 284,986,115

Títulos comprados..... 125,000,000

La cobranza de los derechos de administración se verifica en plazos de 1 por 100, ó al contado, con la rebaja de 12 por 100.

El Montepio Universal, aunque no cuenta más que cuatro años de existencia, es ya conocido del público lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida de enumerar las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen a los imponentes.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, llámar a la Dirección general de Madrid, calle de la Magdalena, 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que facilitan a quienes los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesita para ilustrar su opinión en la materia.

Desde primeros de enero de 1861, se admiran imposiciones para la NUEVA ASOCIACION

SEGUROS DE CUOTA Y PLAZO FIJOS.

APPLICABLES A LA

REDENCION DEL SERVICIO MILITAR,

a la cual pueden ingresar todos los jóvenes que cumplan la edad de 20 años desde 1º de mayo de 1863 en adelante.

Las bases especiales de estos Seguros están detalladamente en el Prospecto núm. 2.

DELEGADO DEL GOBIERNO.—SR. D. JOAQUIN MOLDONAGACANAZ.

JUNTA DE INTERVENCION.

Exmo. Sr. Marqués de San Felices, presidente.
Exmo. Sr. D. Juan Drúmen, vicepresidente.
Exmo. Sr. Conde de Sanafré.
Exmo. Sr. Conde de Moctezuma.
Exmo. Sr. Conde de Pomar.
Sr. D. Manuel Llerenté.
Sr. D. Fausto Miranda.
Exmo. Sr. D. Joaquín de Barroeta Aldarac.

Director general. Subdirector general. Secretario general. Abogado consultor.

Exmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.
Exmo. Sr. Marqués de San José.
Sr. D. Vicente Martínez Alonso.
Sr. D. Laureano Figuerola.

Exmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Exmo. Sr. Marqués de San José.
Exmo. Sr. Vicente Martínez Alonso.
Exmo. Sr. Laureano Figuerola.

Exmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Exmo. Sr. Marqués de San José.
Exmo. Sr. Vicente Martínez Alonso.
Exmo. Sr. Laureano Figuerola.

Exmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Exmo. Sr. Marqués de San José.
Exmo. Sr. Vicente Martínez Alonso.
Exmo. Sr. Laureano Figuerola.

Exmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Exmo. Sr. Marqués de San José.
Exmo. Sr. Vicente Martínez Alonso.
Exmo. Sr. Laureano Figuerola.

Exmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Exmo. Sr. Marqués de San José.
Exmo. Sr. Vicente Martínez Alonso.
Exmo. Sr. Laureano Figuerola.

Exmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Exmo. Sr. Marqués de San José.
Exmo. Sr. Vicente Martínez Alonso.
Exmo. Sr. Laureano Figuerola.

Exmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Exmo. Sr. Marqués de San José.
Exmo. Sr. Vicente Martínez Alonso.
Exmo. Sr. Laureano Figuerola.

Exmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Exmo. Sr. Marqués de San José.
Exmo. Sr. Vicente Martínez Alonso.
Exmo. Sr. Laureano Figuerola.

Exmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Exmo. Sr. Marqués de San José.
Exmo. Sr. Vicente Martínez Alonso.
Exmo. Sr. Laureano Figuerola.

Exmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Exmo. Sr. Marqués de San José.
Exmo. Sr. Vicente Martínez Alonso.
Exmo. Sr. Laureano Figuerola.

Exmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Exmo. Sr. Marqués de San José.
Exmo. Sr. Vicente Martínez Alonso.
Exmo. Sr. Laureano Figuerola.

Exmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Exmo. Sr. Marqués de San José.
Exmo. Sr. Vicente Martínez Alonso.
Exmo. Sr. Laureano Figuerola.

Exmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Exmo. Sr. Marqués de San José.
Exmo. Sr. Vicente Martínez Alonso.
Exmo. Sr. Laureano Figuerola.

Exmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Exmo. Sr. Marqués de San José.
Exmo. Sr. Vicente Martínez Alonso.
Exmo. Sr. Laureano Figuerola.

Exmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Exmo. Sr. Marqués de San José.
Exmo. Sr. Vicente Martínez Alonso.
Exmo. Sr. Laureano Figuerola.

Exmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Exmo. Sr. Marqués de San José.
Exmo. Sr. Vicente Martínez Alonso.
Exmo. Sr. Laureano Figuerola.

Exmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Exmo. Sr. Marqués de San José.
Exmo. Sr. Vicente Martínez Alonso.
Exmo. Sr. Laureano Figuerola.

Exmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Exmo. Sr. Marqués de San José.
Exmo. Sr. Vicente Martínez Alonso.
Exmo. Sr. Laureano Figuerola.

Exmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Exmo. Sr. Marqués de San José.
Exmo. Sr. Vicente Martínez Alonso.
Exmo. Sr. Laureano Figuerola.

Exmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Exmo. Sr. Marqués de San José.
Exmo. Sr. Vicente Martínez Alonso.
Exmo. Sr. Laureano Figuerola.

Exmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Exmo. Sr. Marqués de San José.
Exmo. Sr. Vicente Martínez Alonso.
Exmo. Sr. Laureano Figuerola.

Exmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Exmo. Sr. Marqués de San José.
Exmo. Sr. Vicente Martínez Alonso.
Exmo. Sr. Laureano Figuerola.

Exmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Exmo. Sr. Marqués de San José.
Exmo. Sr. Vicente Martínez Alonso.
Exmo. Sr. Laureano Figuerola.

Exmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Exmo. Sr. Marqués de San José.
Exmo. Sr. Vicente Martínez Alonso.
Exmo. Sr. Laureano Figuerola.

Exmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Exmo. Sr. Marqués de San José.
Exmo. Sr. Vicente Martínez Alonso.
Exmo. Sr. Laureano Figuerola.

Exmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Exmo. Sr. Marqués de San José.
Exmo. Sr. Vicente Martínez Alonso.
Exmo. Sr. Laureano Figuerola.

Exmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Exmo. Sr. Marqués de San José.
Exmo. Sr. Vicente Martínez Alonso.
Exmo. Sr. Laureano Figuerola.

Exmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Exmo. Sr. Marqués de San José.
Exmo. Sr. Vicente Martínez Alonso.
Exmo. Sr. Laureano Figuerola.

Exmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Exmo. Sr. Marqués de San José.
Exmo. Sr. Vicente Martínez Alonso.
Exmo. Sr. Laureano Figuerola.

Exmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Exmo. Sr. Marqués de San José.
Exmo. Sr. Vicente Martínez Alonso.
Exmo. Sr. Laureano Figuerola.

Exmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Exmo. Sr. Marqués de San José.
Exmo. Sr. Vicente Martínez Alonso.
Exmo. Sr. Laureano Figuerola.

Exmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Exmo. Sr. Marqués de San José.
Exmo. Sr. Vicente Martínez Alonso.
Exmo. Sr. Laureano Figuerola.

Exmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Exmo. Sr. Marqués de San José.
Exmo. Sr. Vicente Martínez Alonso.
Exmo. Sr. Laureano Figuerola.

Exmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Exmo. Sr. Marqués de San José.
Exmo. Sr. Vicente Martínez Alonso.
Exmo. Sr. Laureano Figuerola.

Exmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Exmo. Sr. Marqués de San José.
Exmo. Sr. Vicente Martínez Alonso.
Exmo. Sr. Laureano Figuerola.

Exmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Exmo. Sr. Marqués de San José.
Exmo. Sr. Vicente Martínez Alonso.
Exmo. Sr. Laureano Figuerola.

Exmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Exmo. Sr. Marqués de San José.
Exmo. Sr. Vicente Martínez Alonso.
Exmo. Sr. Laureano Figuerola.